

Franquicia Sence: fiscalizar, no eliminar

Eliminar la franquicia tributaria Sence por casos de mal uso parece una solución simple para un problema mucho más complejo.

Si existen abusos, la respuesta debería ser mejorar la fiscalización, corregir incentivos y perseguir responsabilidades. No eliminar una herramienta que, bien utilizada, ha permitido capacitar trabajadores y entregarles herramientas reales de empleabilidad.

El mal uso de algunos no puede perjudicar a todos. Sería equivalente a eliminar las licencias médicas por casos de fraude. La discusión razonable nunca ha sido eliminar el sistema, sino fortalecer sus controles. La señal además es contradictoria: se exige a las empresas adaptarse, incorporar tecnología y enfrentar cambios regulatorios crecientes, pero se debilitan los instrumentos de formación laboral sin claridad sobre el reemplazo.

Llama la atención, además, el silencio de la Dirección del Trabajo respecto del impacto que esta decisión podría generar en trabajadores y empresas.

El desafío no es solo reducir el gasto fiscal. Es construir una política seria de empleo y formación que mire el largo plazo, no solo el efecto comunicacional de corto plazo.

Pedro Matamala
Socio en Provoste Matamala Abogados